

Bogotá, D. C.

Señores:

EMCARBON S.A.S.

Representante Legal (o quien haga sus veces)

Carrera 11 A No 13C-56 Oficina 301

Valledupar-Cesar

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Auto No. 083 del 24 de marzo de 2017**
Expedientes: SRF 005, SRF006, SRF008

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto No. 083** expedido el **24 de marzo de 2017** por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; del cual se adjunta copia íntegra en cinco (05) folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente correo se notifica, procede el recurso de reposición; el cual deberá ser interpuesto ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos dentro de los 10 días siguientes a la notificación; de conformidad con el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al área de notificaciones de este Despacho, en el horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:30 p.m. a 4:00 p.m., o al número telefónico 3323400 extensión 1223. Además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Entidad o por correo electrónico notificaciones@minambiente.gov.co para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,



SANTIAGO MOSQUERA LADEUT

Profesional Especializado DBBSE.

Proyecto: Farley Parra C
Expedientes: SRF 005-SRF 006-SRF 008
Fecha: 07-06-2017